

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04052021

FECHA: Bogotá D.C., 04 de mayo del 2021
HORA: De 8:00 a.m. – 9:00 a.m.
LUGAR: Reunión Teams

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmJlZjQ1YWUtODk1Yi00N2YxLWFIZDUtMzQyZTU1M2I2ZjNh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22da08124c-e1fc-4a13-a1eb-7156987e94e7%22%7d

REUNIÓN VIRTUAL – UBSIDIO RURAL ACUEDUCTO DE GIRARDOTA

ASISTENTES:

ASISTENTE	ENTIDAD
Diana Alexandra Vega Parra	MVCT / VASB – DDS - Dirección de Política y Regulación
William David Bautista Marulanda	MVCT / VASB – Grupo de Monitoreo del Sistema General de Participaciones
Maria Juliana Gonzalez Patino	MVCT / VASB – DDS - Dirección de Política y Regulación
Jhormarizel Cuesta Renteria	MVCT / VASB – DDS - Dirección de Política y Regulación
Juan Fernando Bustamante Piedrahita.	Secretaría de Infraestructura Alcaldía de Girardota

Objetivo

Brindar asistencia técnica al municipio de Girardota en lo referente al Subsidio rural, así como también, revisar el estado en el que se encuentran los acueductos que se presentaron a subsidio rural y dialogar la problemática que se está dando con la devolución de los recursos del subsidio rural del Asociación del acueducto multiveredal Lomatica.

Desarrollo

La reunión empieza con la presentación de las personas que se encuentran en la reunión y con la descripción de la solicitud del Municipio de Girardota sobre información de los acueductos rurales que accedieron a subsidios.

El MVCT explica cómo fue todo el tema del subsidio rural dado a través de la R363 del 2020 la cual fue modificada por Ley 2071 del 2020 es la que nos da la oportunidad de cubrir el subsidio rural para este primer semestre del 2021. El MVCT se encuentra en el trámite de expedición de la nueva reglamentación de condiciones y requisitos para acceder al subsidio 2021, pero con un mensaje muy claro las organizaciones que fueron beneficiadas durante 2020 no deben de adelantar trámite como el inicial. Solo tienen dos requisitos muy puntuales es que no deben de recibir subsidios del municipio durante este primer semestre 2021 y haber entregado la matriz de suscriptores que está exigiendo la contraloría general el listado en el que nombraban los beneficiarios desde el mes de octubre del 2020.

Ahora lo que sucede es que estamos a la espera de la transferencia de los recursos FOME por parte del Ministerio de Hacienda y la expedición de la resolución depende de recibir la transferencia de esos recursos, por tal motivo ellos no han recibido giro del 2021 ninguna organización rural del país.

Para complementar el municipio de Girardota se recibieron 3 solicitudes de tres organizaciones diferentes las cuales son:

1. Asociación del acueducto multiveredal Lomatica
2. Acueducto multiveredal San Esteban
3. Asociación de usuarios del acueducto multiveredal Jamundí del barro

De las dos primeras se alcanzó a tener la aprobación del subsidio, sin embargo, se recibió la revocatoria toda vez que esas dos organizaciones estaban recibiendo los subsidios por parte del municipio, así como se dan las cosas la única que tiene subsidios aprobado es acueducto multiveredal Jamundí el barro el cual se recibió una modificación de suscriptores y de hecho es una de las más grandes en materia de suscriptores y el valor es por 952 suscriptores lo que representa un valor mensual por 11.800.000 que debe girar el Ministerio a esta organización. Por tal razón, eso lo hace hacer una de las más llamativas para los organismos de control.

Teniendo lo mencionado, queremos verificar que la organización Jamundí del Barro cuenta con el convenio de recibir vigencia del 2021 y si han adelantado alguna gestión para el desembolso de los recursos teniendo en cuenta la problemática actual.

Habla el secretario de obras y menciona la situación en la que se encuentran las organizaciones rurales y ya que el municipio es el garante de la prestación de los servicios públicos y la organización acueducto multiveredal Jamundí del barro no tiene convenio con el municipio ya que es una asociación nueva y vienen en el proceso de formalización y adaptación de la estructura tarifaria. Ahora bien, ellos como tenían que aplicar la tarifa a los suscriptores ya en que las normatividades mencionan la extensión a ese recurso.

El MVCT aclara que durante la vigencia 2021 no se han realizado transferencia de recursos del subsidio rural ya no se han recibido los recursos FOME para continuar con las transferencias. Por lo tanto, para la vigencia 2021 no es obligatorio aplicar los subsidios cuando no se les ha girado el recurso, en algunos casos hay acueductos que han mantenido este descuento son por que el flujo de caja, financiera y administrativa que tienen les permite hacerlo. Ahora bien, para el caso en que las organizaciones que no han podido suplir los recursos del subsidio ellos deben de descontar a sus suscriptores una vez reciban el giro por parte del MVCT.

Con respecto a la asociación Asociación del acueducto multiveredal Lomatica la cual la alcaldía tiene convenio con ellos y ellos desistieron y quisiéramos saber si ustedes tienen o nos pueden dar información del subsidio rural a estas organizaciones

El MVCT expone el caso de este acueducto que tienen recursos por devolver que son de \$15.426.840, con ese acueducto se estuvo en contacto para la revocatoria directa de los recursos girados y en el mes de septiembre o en octubre el acueducto se contactó con nosotros mediante un correo electrónico solicitaron un concepto porque ellos iban a suscribir el convenio con el municipio y que deberían de hacer con la devolución del dinero. El MVCT contesto que los recursos que ellos recibieron entre junio, julio, agosto y septiembre y sí el convenio con el municipio empezaba desde octubre no tenían que hacer esa devolución solo debían tener una certificación del municipio en la cual nos aclarara que la alcaldía empezaba a girar los subidos a partir de ese mes, nunca nos enviaron esa certificación y después dijeron que ellos iban a renunciar a los recursos del subsidio rural por que preferían los subsidios del municipio y que les iban a pagar todos, siendo así las cosas el MVCT empieza el proceso de revocatoria directa (esta es la salida jurídica de aquellos subsidio que fueron aprobados y que deben de salir de la circulación del ordenamiento jurídico).

El MVCT varias veces ha intentado hacer contacto con la administradora y la última que se hizo fue el 28 de diciembre del 2020 citamos al prestador como al municipio a un correo que se tenía de unas respuestas que se les habíamos recibido. Ellos no quisieron reunirse y nosotros lo que queríamos en ese momento era plantear la forma ya que es una cantidad considerable y ellos manifestaban que ese dinero ya no lo tenían y que solo lo iban a devolver cuando el municipio les girar el subsidio correspondiente en la vigencia 2020 entonces ellos no quisieron escuchar nuestro planteamiento que era la certificación del municipio y así poder organizar ese tema, ellos fueron muy reacios a escucharnos y la reunión que se planteó no se presentó ni el municipio ni el prestador y se quedó con el trámite de revocatoria y de incumplimiento y la oficina jurídica nos dará las acciones que debemos de seguir por que ellos ni devolvieron los recursos ni han querido tener el acercamiento con el ministerio ya que su única respuesta es que van a devolver los recursos el 31 de diciembre del 2021 y eso no lo podemos aceptar bajo ningún parámetro que el MVCT no acepta y más tratándose de los recursos FOME destinados para la atención de la emergencia.

1. Asociación del acueducto multiveredal Lomatica

Este acueducto alcanzo a recibir recursos y a ellos les procede la devolución de los mismos

1. Acueducto multiveredal San Esteban

Ellos no recibieron recursos por que avisaron con tiempo y la transferencia no se hizo

2. Asociación de usuarios del acueducto multiveredal Jamundí del barro

Ellos tienen el subsidio aprobado y el valor que se les giro en la vigencia 2020 es de 35.400.00 siendo el valor mensual de \$11.800.000. En el momento en que se asignen el presupuesto se giraría los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Por último, con el caso del acueducto multiveredal Lomatica, porque no el MVCT envía un correo al municipio para poder intervenir y lograr la devolución de los recursos. El MVCT aclara que el objetivo de la reunión del mes de diciembre del 2020 tenía ese objetivo y era llegar a un común acuerdo entre la organización y el municipio que se generaran reglas claras. En este acueducto tenemos es una revocatoria y para esto necesitamos es un correo en donde nos muestre la evidencia que no se ha hecho el pago o en su defecto el municipio mencionando que hay un reintegro de esos recursos, lo que se debe de garantizar es que no se reciba u doble subsidio. Ya no se puede devolver esta

revocatoria y ellos deben de devolver los recursos, ahora bien, debemos de trasladar al grupo de monitoreo del SGP para saber si el municipio puede consignar y hacer este descuento al acueducto estos recursos y el municipio cancelaria ante el ministerio la deuda de la devolución de los recursos o debe de ser necesariamente la organización. Con el fin de tratar este tema es bueno hacer una reunión con la organización acueducto multiveredal Lomatica, con el municipio y MVCT y mirar si ellos cambian de posición porque lo que menos queremos es que una organización rural quede inmersa en un trámite legal. Entonces lo que se quiere es que el municipio nos ayude a intervenir con esta organización y entrarlos en razón a que se llegue un acuerdo y no un desenlace jurídico. Como ha habido muchas comunicaciones se envía copia de esos correos para que ustedes puedan empezar a realizar las acciones pertinentes.

Conclusiones y recomendaciones

Se concluye que el municipio nos apoye con el acueducto multiveredal Lomatica para la devolución de los recursos girados en la vigencia 2020 subsidio rural.

Se concluye que el subsidio rural para el 2021 se está a la espera de que los recursos del FOME se giren al MVCT para que sean girados a las organizaciones rurales que ya tienen aprobado el subsidio rural.

Se recomienda que el municipio apoye a los acueductos rurales para que se postulen al subsidio rural vigencia 2021.

Se recomienda que el municipio y el MVCT hagan lo posible para resolver los inconvenientes con el acueducto multiveredal Lomatica.

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
El MVCT envía la confirmación del envío de la matriz del acueducto multiveredal Jamundí del barro	MVCT – Maria Juliana Gonzalez Patino y William David Bautista Marulanda	Antes del 30 de mayo del 2021
Trasladar al grupo de monitoreo del SGP para saber si el municipio puede consignar y hacer este descuento al acueducto estos recursos y el municipio cancelaria ante el ministerio la deuda de la devolución de los recursos o debe de ser necesariamente la organización	MVCT – Maria Juliana Gonzalez Patino y William David Bautista Marulanda	Antes del 30 de mayo del 2021
Reunión con la organización acueducto multiveredal Lomatica, municipio y MVCT	Municipio, MVCT y acueducto multiveredal Lomatica	Antes del 30 de mayo del 2021
Reenviar copia de los correos de las comunicaciones a este acueducto	MVCT – Maria Juliana Gonzalez Patino	Antes del 30 de mayo del 2021

FIRMAS:

Elaboró: Diana Vega – Profesional Especializado / MVCT – VASB -DDS – Dirección de Política y Regulación
 Fecha: 20 de mayo del 2021

Lista asistencia teams

Resumen de la reunión					
Número total de participantes	6				
Título de la reunión	REUNIÓN - SUBSIDIO RURAL ACUEDUCTO DE GIRARDOTA				
Hora de inicio de la reunión	4/05/2021 7:58				
Hora de finalización de la reunión	4/05/2021 9:06				
Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Diana Alexandra Vega Parra	4/05/2021 7:58	4/05/2021 9:06	1 h 7 min	DVega@minvivienda.gov.co	Organizador
Leonardo Gonzalez V	4/05/2021 7:58	4/05/2021 9:05	1 h 7 min		Moderador
William David Bautista Marulanda	4/05/2021 8:01	4/05/2021 9:06	1 h 4 min	WBautista@minvivienda.gov.co	Moderador
Maria Juliana Gonzalez Patino	4/05/2021 8:01	4/05/2021 9:06	1 h 4 min	MJGonzalez@minvivienda.gov.co	Moderador
Jhormarizel Cuesta Renteria	4/05/2021 8:04	4/05/2021 8:16	12 min 8 s	JCuestaR@minvivienda.gov.co	Moderador
Juan Bte Girardota	4/05/2021 8:13	4/05/2021 9:06	52 min 2 s		Moderador

